



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD DE MALIMPIA N° 03-2026

En la Parroquia Malimpia del Cantón Quinindé Provincia de Esmeraldas a los 12 días del mes de febrero del 2026 siendo las 14:14pm, previa convocatoria se reúne en el edificio del GAD a Sesión Ordinaria el presidente del GAD Sr. Dennis Torres, señora vicepresidenta Lic. Norma Calle Briones, y Sr. Danilo Macías; e Ing. Mireya Rivas Secretaria del GAD.

En cumplimiento y de conformidad con lo que determina el Art. 318 del COOTAD, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Instalación de la sesión a cargo del señor Presidente.
- 4.- Análisis y aprobación del acta anterior.
- 5.- Informe de Actividades del señor Presidente.
- 6.- Análisis y Resolución de aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial conforme la alineación al Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- 7.- Asuntos Varios

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

El señor presidente Dennis Torres Cuenca presidente del GADPR-M solicita a la Secretaria se realice la constatación del Quórum reglamentario, la señora Secretaria procede a tomar la asistencia a los Miembros del **GAD** Parroquial Rural "Malimpia", en el siguiente orden:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	PRESENTE	AUSENTE
SR. DENNIS TORRES CUENCA	PRESIDENTE	✓	
LIC. NORMA CALLE BRIONES	VICEPRESIDENTA	✓	
ING. FERMIN ANGULO RODRIGUEZ	PRIMER VOCAL	✓	
TLGA. NANCY CABEZA MIRANDA	SEGUNDO VOCAL	✓	
SR. DANILO MACÍAS LOOR	TERCER VOCAL	✓	

Luego de constatar de la asistencia y contando con mayoría absoluta se continúa con el siguiente punto del Orden del Día.

2.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Intervención de señor Dennis Torres Cuenca presidente del GAD. - Compañeros buenos días bienvenidos, está en consideración el orden si tienen algo que agregar sino para continuar; para lo cual el Sr. Danilo Macías mociona la aprobación apoyada por la vocal Lic. Norma Calle.

Se procede a tomar la votación a los señores vocales en el siguiente orden:



NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	A FAVOR	AUSENTE
SR. DENNIS TORRES CUENCA	PRESIDENTE	✓	
LIC. NORMA CALLE BRIONES	VICEPRESIDENTA	✓	
ING. FERMIN ANGULO RODRIGUEZ	PRIMER VOCAL		
TNLGA. NANCY CABEZA MIRANDA	SEGUNDO VOCAL		
SR. DANILO MACÍAS LOOR	TERCER VOCAL	✓	

3.-INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL SEÑOR PRESIDENTE.

Intervención de señor Dennis Torres Cuenca presidente del GAD. - Compañeros vocales buenos días sean todos bienvenidos, a esta sesión ordinaria # 03 de GAD Parroquial de Malimpia, donde vamos a analizar temas importantes en estos momentos doy por instalada la presente sesión ordinaria # 03 del año 2026.

4.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Intervención de señor Dennis Torres Cuenca presidente del GAD. - Compañeros a sus correos fue emitida el acta anterior si hay algo que corregir y si no para aprobarlas; para lo cual el señor vocal Danilo Macías mociona la aprobación de la siguiente acta:

- ✓ Acta de Sesión Ordinaria # 02 realizada el día jueves 29 de enero del 2026.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	A FAVOR	AUSENTE
SR. DENNIS TORRES CUENCA	PRESIDENTE	✓	
LIC. NORMA CALLE BRIONES	VICEPRESIDENTA	✓	
ING. FERMIN ANGULO RODRIGUEZ	PRIMER VOCAL	-	
TLGA. NANCY CABEZA MIRANDA	SEGUNDO VOCAL	-	
SR. DANILO MACÍAS LOOR	TERCER VOCAL	✓	

5.-INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR PRESIDENTE

Intervención de señor Dennis Torres Cuenca presidente del GAD. - Compañeros voy a proceder a detallar mi informe de actividades realizadas desde el día 29 de enero hasta la presente fecha como presidente del gobierno parroquial de Malimpia.

JUEVES 29 DE ENERO DEL 2026

- Desarrollo de Sesión de junta
- Atención a delegaciones de las diferentes comunidades.

VIERNES 30 DE ENERO DEL 2026

- Trámites administrativos
- Atención a delegaciones de las diferentes comunidades

SÁBADO 31 DE ENERO DEL 2026

- **Inauguración de obra** CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USO MÚLTIPLE (30X20 M), SISTEMA DE ILUMINACIÓN Y BATERÍA SANITARIA EN EL RECINTO NARANJAL DE LOS CHACHIS, DE LA PARROQUIA MALIMPIA

LUNES 02 DE FEBRERO DEL 2026

- Trámites administrativos
- Atención a delegaciones de las diferentes comunidades

MARTES 03 DE FEBRERO DEL 2026

- Trámites administrativos
- Atención a delegaciones de las diferentes comunidades

MIÉRCOLES 04 DE FEBRERO DEL 2026

- Trámites administrativos
- Atención a delegaciones de las diferentes comunidades

JUEVES 05 DE FEBRERO DEL 2026

- Traslado al colegio del Valle del Sade inauguración de adecuación de patios donde realizamos nuestro aporte con parte del material.

VIERNES 06 DE FEBRERO DEL 2026

- Trámites administrativos
- Atención a delegaciones de las diferentes comunidades

SÁBADO 07 DE FEBRERO DEL 2026

- Participación en la MINGA comunitaria para adecuar la Playita Limpieza general, retiro de maleza, fumigación y retiro de escombros con la maquinaria; prácticamente está en condiciones para realizar el evento de carnaval.

LUNES 09 DE FEBRERO DEL 2026

- Atención pública a los ciudadanos y demás usuarios en el GAD parroquial de Malimpia.
- Reunión de trabajo con una comisión Artonal referente al trabajo pendiente del puente.

6.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CONFORME LA ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).

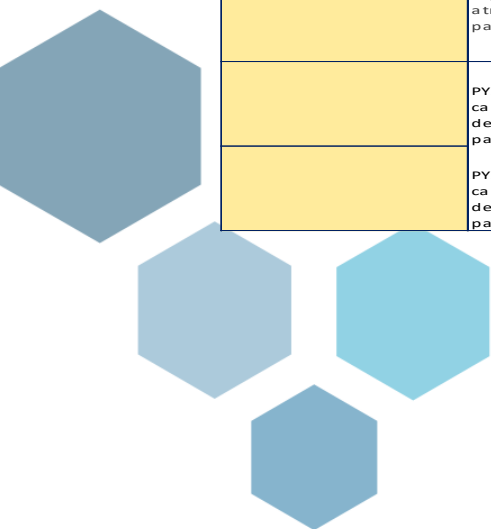
Intervención de señor Dennis Torres Cuenca presidente del GAD. –* Compañeros en este tema nos llegó que debemos realizar **LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CONFORME LA ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029.*

Tabla 12. Definición de planes programas y proyectos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT
ODP 1. Gestionar proyectos integrales con enfoque en educación ambiental, preservación y conservación de las fuentes hídricas, el bosque húmedo tropical y la biodiversidad nativa y endémica.	OG1. Gestionar y capacitar en buenas prácticas agrícolas y conservación de los ecosistemas	PP1. Conservar y restaurar los ecosistemas bajo un modelo de desarrollo sostenible	Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental	M1. Capacitar al 20% de comunidades en buenas prácticas agrícolas y conservación de los ecosistemas
ODP 4. Impulsar el potencial turístico, la diversificación de productos agrícolas y el desarrollo productivo y artesanal para dinamizar la economía local promoviendo ferias de intercambio, cursos de formación, convenios interinstitucionales y la generación de empleo.	OG1. Gestionar y capacitar en buenas prácticas agrícolas y conservación de los ecosistemas	PP1. Conservar y restaurar los ecosistemas bajo un modelo de desarrollo sostenible	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	M1. Capacitar al 20% de comunidades en buenas prácticas agrícolas y conservación de los ecosistemas
ODP 2. Gestionar la ampliación de la cobertura de los servicios básicos, la infraestructura de salud, educación, oferta de vivienda e infraestructura vial en el territorio para satisfacer las necesidades de la población.	OG3. Gestionar con las autoridades competentes la ampliación y mejoramiento de los servicios básicos.	PP3. Mejorar la cobertura de servicios básicos mediante la gestión interinstitucional	Vialidad	M3. Gestionar el incremento de los servicios públicos al 20% de las comunidades
ODP 2. Gestionar la ampliación de la cobertura de los servicios básicos, la infraestructura de salud, educación, oferta de vivienda e infraestructura vial en el territorio para satisfacer las necesidades de la población.	OG4. Gestionar la creación de espacios de intercambio cultural, de género y deportivo para fortalecer la diversidad y cohesión social	PP4. Fortalecer el desarrollo cultural y ancestral	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	M4. Crear 8 espacios y/o eventos de intercambio cultural, de género y deportivo
ODP 3. Impulsar las costumbres y tradiciones de la parroquia fomentando el respeto de la diversidad cultural y promoviendo el uso de espacios verdes y actividades recreacionales para mejorar la economía y calidad de vida de la población.	OG5. Incentivar la agro producción, los emprendimientos y la promoción del turismo fomentando el empleo joven	PP5. Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	M5. Realizar 8 actividades en las comunidades de la parroquia Malimpia
ODP 4. Impulsar el potencial turístico, la diversificación de productos agrícolas y el desarrollo productivo y artesanal para dinamizar la economía local promoviendo ferias de intercambio, cursos de formación, convenios interinstitucionales y la generación de empleo.	OG1. Gestionar y capacitar en buenas prácticas agrícolas y conservación de los ecosistemas	PP1. Conservar y restaurar los ecosistemas bajo un modelo de desarrollo sostenible	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	M1. Capacitar al 20% de comunidades en buenas prácticas agrícolas y conservación de los ecosistemas
ODP 4. Impulsar el potencial turístico, la diversificación de productos agrícolas y el desarrollo productivo y artesanal para dinamizar la economía local promoviendo ferias de intercambio, cursos de formación, convenios interinstitucionales y la generación de empleo.	OG5. Incentivar la agro producción, los emprendimientos y la promoción del turismo fomentando el empleo joven	PP5. Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado	Participación ciudadana	M5. Realizar 8 actividades en las comunidades de la parroquia Malimpia
ODP 4. Impulsar el potencial turístico, la diversificación de productos agrícolas y el desarrollo productivo y artesanal para dinamizar la economía local promoviendo ferias de intercambio, cursos de formación, convenios interinstitucionales y la generación de empleo.	OG1. Gestionar y capacitar en buenas prácticas agrícolas y conservación de los ecosistemas	PP1. Conservar y restaurar los ecosistemas bajo un modelo de desarrollo sostenible	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	M1. Capacitar al 20% de comunidades en buenas prácticas agrícolas y conservación de los ecosistemas
ODP 3. Impulsar las costumbres y tradiciones de la parroquia fomentando el respeto de la diversidad cultural y promoviendo el uso de espacios verdes y actividades recreacionales para mejorar la economía y calidad de vida de la población.	OG5. Incentivar la agro producción, los emprendimientos y la promoción del turismo fomentando el empleo joven	PP5. Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado	Protección integral a la niñez y adolescencia	M5. Realizar 8 actividades en las comunidades de la parroquia Malimpia
ODP 4. Impulsar el potencial turístico, la diversificación de productos agrícolas y el desarrollo productivo y artesanal para dinamizar la economía local promoviendo ferias de intercambio, cursos de formación, convenios interinstitucionales y la generación de empleo.	OG5. Incentivar la agro producción, los emprendimientos y la promoción del turismo fomentando el empleo joven	PP5. Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	M5. Realizar 8 actividades en las comunidades de la parroquia Malimpia
ODP 4. Impulsar el potencial turístico, la diversificación de productos agrícolas y el desarrollo productivo y artesanal para dinamizar la economía local promoviendo ferias de intercambio, cursos de formación, convenios interinstitucionales y la generación de empleo.	OG5. Incentivar la agro producción, los emprendimientos y la promoción del turismo fomentando el empleo joven	PP5. Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado	Participación ciudadana	M5. Realizar 8 actividades en las comunidades de la parroquia Malimpia
ODP 4. Impulsar el potencial turístico, la diversificación de productos agrícolas y el desarrollo productivo y artesanal para dinamizar la economía local promoviendo ferias de intercambio, cursos de formación, convenios interinstitucionales y la generación de empleo.	OG5. Incentivar la agro producción, los emprendimientos y la promoción del turismo fomentando el empleo joven	PP5. Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	M5. Realizar 8 actividades en las comunidades de la parroquia Malimpia
ODP 5. Fomentar la participación ciudadana en los procesos de planificación, gestión y ejecución del GAD parroquial para el fortalecimiento del liderazgo político - institucional.	OG6. Fortalecer la organización y promoción comunitaria	PP6. Fomentar la organización y liderazgo en las comunidades	Participación ciudadana	M6. 20 comunidades organizadas
ODP 5. Fomentar la participación ciudadana en los procesos de planificación, gestión y ejecución del GAD parroquial para el fortalecimiento del liderazgo político - institucional.	OG6. Fortalecer la organización y promoción comunitaria	PP6. Fomentar la organización y liderazgo en las comunidades	Participación ciudadana	M6. 20 comunidades organizadas



Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención
PG1. Programa de capacitación de buenas agrícolas y conservación de los ecosistemas	PY1. Proyecto de huertos comunitarios y bancos de semillas en varias comunidades de la parroquia	35.000,00		Suelo rural de protección y suelo urbano consolidado
	PY19. Proyecto de innovación local y cadenas agro productivas mediante la implementación de encuentros y ferias en comunidades de la parroquia Malimpia	50.000,00		Suelo urbano consolidado
PG2. Programa de mejoramiento, mantenimiento, y construcción de las principales vías de la parroquia	PY4. Mejoramiento y mantenimiento de los principales tramos viales de la parroquia Malimpia	100.000,00		Suelo urbano consolidado
	PY10. Proyecto de encuentro cultural en las comunidades de la parroquia Malimpia	50.000,00		Suelo urbano consolidado
	PY20. Proyecto de fortalecimiento a los agricultores mediante capacitación en sistemas de riego, agricultura de precisión, invernaderos y cultivos hidropónicos	40.000,00		Suelo urbano consolidado
PG1. Programa de capacitación de buenas agrícolas y conservación de los ecosistemas	PY2. Proyecto de desarrollo de cultivos especializados de ciclo corto.	25.000,00		Suelo rural de protección y suelo urbano consolidado
	PY21. Proyecto de capacitación y asistencia técnica a jóvenes y mujeres emprendedoras	25.000,00		Suelo urbano consolidado y no consolidado
	PY3. Educación ambiental en las comunidades de la parroquia Malimpia	40.000,00		Suelo rural de protección y suelo urbano consolidado
	PY19. Proyecto de innovación local y cadenas agro productivas mediante la implementación de encuentros y ferias en comunidades de la parroquia Malimpia	50.000,00		Suelo urbano consolidado
	PY21. Proyecto de capacitación y asistencia técnica a jóvenes y mujeres emprendedoras	25.000,00		Suelo urbano consolidado y no consolidado
	PY21. Proyecto de capacitación y asistencia técnica a jóvenes y mujeres emprendedoras	25.000,00		Suelo urbano consolidado y no consolidado
	PY23. Proyecto de construcción y/o repotenciación de los atractivos turísticos de la parroquia.	80.000,00		Suelo urbano consolidado
	PY25. Proyecto de capacitación a miembros del sistema de participación ciudadana	30.000,00		Suelo urbano consolidado y no consolidado
	PY25. Proyecto de capacitación a miembros del sistema de participación ciudadana	30.001,00		Suelo urbano consolidado y no consolidado



Objetivo	PND	Directriz	ETN
	Meta		Lineamiento
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.
5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Reducir la tasa de mortalidad por siniestros de tránsito (por cada 100.000 habitantes) in situ de 12,81 en el 2024 a 12,25 al 2029	1. Hábitat y desarrollo social	11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país.
2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.
4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres de 16,65% en el 2024 a 14,83% al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.
4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres de 16,65% en el 2024 a 14,83% al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Incrementar el porcentaje de víctimas de violencia sexual, detectadas, cometidas y registradas en el ámbito educativo, que recibieron un plan de acompañamiento de restitución de derechos de 93,59% en 2024 a 97,30% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	4. Garantizar el ejercicio efectivo de derechos de las mujeres que fortalezca la igualdad de género en el territorio nacional, mediante políticas y acciones territoriales diferenciadas orientadas a la protección frente a diferentes tipos de violencia, el acceso equitativo a servicios de salud, educación, participación en la gobernanza y la promoción de la autonomía económica y acceso a sistemas de cuidados.
6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.
4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres de 16,65% en el 2024 a 14,83% al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Incrementar el porcentaje de víctimas de violencia sexual, detectadas, cometidas y registradas en el ámbito educativo, que recibieron un plan de acompañamiento de restitución de derechos de 93,59% en 2024 a 97,30% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	4. Garantizar el ejercicio efectivo de derechos de las mujeres que fortalezca la igualdad de género en el territorio nacional, mediante políticas y acciones territoriales diferenciadas orientadas a la protección frente a diferentes tipos de violencia, el acceso equitativo a servicios de salud, educación, participación en la gobernanza y la promoción de la autonomía económica y acceso a sistemas de cuidados.
3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Incrementar el porcentaje de víctimas de violencia sexual, detectadas, cometidas y registradas en el ámbito educativo, que recibieron un plan de acompañamiento de restitución de derechos de 93,59% en 2024 a 97,30% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	4. Garantizar el ejercicio efectivo de derechos de las mujeres que fortalezca la igualdad de género en el territorio nacional, mediante políticas y acciones territoriales diferenciadas orientadas a la protección frente a diferentes tipos de violencia, el acceso equitativo a servicios de salud, educación, participación en la gobernanza y la promoción de la autonomía económica y acceso a sistemas de cuidados.
7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales con presencia de infraestructura del Servicio Móvil Avanzado de 64,29% en el 2024 a 72,79% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	10. Fortalecer la planificación urbana para orientar el crecimiento funcional de las ciudades y programas de vivienda para la gestión integral del hábitat, que permita evitar el crecimiento de asentamientos informales, principalmente en zonas de riesgo no mitigable.
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuenta de 90,78% en el 2023 a 92,00% al 2029	3. Gestión Territorial	5. Fortalecer el diálogo y la participación ciudadana en la formulación, la implementación, el seguimiento y la evaluación de los procesos e instrumentos de planificación territorial en todos los niveles de gobierno.
8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuenta de 90,78% en el 2023 a 92,00% al 2030	3. Gestión Territorial	5. Fortalecer el diálogo y la participación ciudadana en la formulación, la implementación, el seguimiento y la evaluación de los procesos e instrumentos de planificación territorial en todos los niveles de gobierno.



Después del análisis correspondiente siendo las 15:02 minutos la secretaria procede a tomar votación a los señores vocales del **GAD** Parroquial Rural Malimpia del sexto punto:

- ✓ **ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CONFORME LA ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS):**

NOMBRES Y APELLIDOS	VOCALES	VOTACIÓN	
		A FAVOR	AUSENTE
SR. DENNIS TORRES CUENCA	PRESIDENTE	✓	
LIC. NORMA CALLE BRIONES	VICEPRESIDENTA	✓	
ING. FERMIN ANGULO RODRIGUEZ	PRIMER VOCAL	✓	
SRA. NANCY CABEZA MIRANDA	SEGUNDA VOCAL	✓	
SR. DANILO MACÍAS LOOR	TERCER VOCAL	✓	

7.- ASUNTOS VARIOS

Intervención de señor Dennis Torres Cuenca presidente del GAD. – Compañeros informales que está terminada la OBRA CONSTRUCCIÓN DE TECHADO TIPO COLISEO CON GRADERÍO, ESCENARIO Y BATERÍA SANITARIA EN EL RECINTO 10 DE AGOSTO DE LA PARROQUIA MALIMPIA, CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA ESMERALDAS, la cual realizaremos la inauguración el día sábado 14 de febrero del 2026 a las 11am. Están todos cordialmente invitados para dicho evento.

- **La obra** DE AMPLIACION Y MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE SALUD DE LA PARROQUIA MALIMPIA, CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS”, ya está terminada prácticamente posteriormente informaremos la fecha de inauguración misma que sería a la semana posterior de carnaval.
- **Los parques** están avanzando a buen ritmo según la planificación nos tocaría inaugurar una obra por semana.
- **Se está iniciando el proceso** “CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS, CUNETAS Y ADOQUINADO VEHICULAR EN VARIAS CALLES DEL RECINTO ARENALES DE LA PARROQUIA MALIMPIA, CANTON QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS.
- **Del proyecto** “CONSTRUCCIÓN DE PARQUE (15X15m), en el RECINTO EL Recreo, de la Parroquia Malimpia, cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, predio que está a nombre del GAD de Quinindé; nos encontramos en espera de la documentación de donación del terreno que debe emitir el GAD Municipal el trámite lo venimos realizando desde octubre.



- El proceso de carnaval ya cuenta con el PLAN DE CONTINGENCIA de manera responsable para el desarrollo de los programas que se van a desarrollar domingo, lunes y martes. La intención es reactivar el desarrollo económico; están todos invitados al desarrollo de estos eventos que disfruten.

Intervención de señora vocal Tgla. Nancy Cabeza. – Señor presidente y compañeros vocales una consulta en el tema de Artonal porque están paralizados que falta de este proceso.

Intervención de señor Dennis Torres Cuenca presidente del GAD. – compañeros en este tema recordarles no hubo proceso como GAD, se realizó una autogestión de colaboración y recibimos como donación de CONAGOPARE 2 pallets; mismo que necesitaban para la construcción del puente y como GAD realizamos nuestra contribución con materiales. Actualmente estamos esperando la visita de los técnicos de prefectura para que emitan el informe técnico sobre el refuerzo y la ubicación de tubos que faltan.

Intervención de señora vocal Tgla. Nancy Cabeza. – perfecto, desconocía ellos tuvieron hablando conmigo, pero, no estaba clara por eso quise preguntarle personalmente a usted. El mensaje claro para Artonal es que hay que esperar que venga el topógrafo.

En el caso de gaviones de Valle del Sade se va a contemplar los 3 pasos que hizo prefectura últimamente o el que estaba primero....? ¿Y por último en el tema del Quilombo que se pudo hacer...?

Intervención de señor Dennis Torres Cuenca presidente del GAD. – están contempladas las 4 alcantarillas que van intervenir les van a colocar los muros de gaviones.

Prácticamente en el Quilombo es necesario construir un puente o hacer alcantarillas, pero; pudimos **donar toll**.

RESOLUCIÓN:

En el Gobierno Parroquial Malimpia en Sesión Ordinaria N° 03 realizada el jueves 12 de febrero del 2026 el señor presidente Dennis Torres Cuenca y los señores vocales Lic. Norma Calle Briones, Ing. Fermín Angulo Rodríguez, Sra. Nancy Cabezas y Sr. Danilo Macías con 5 votos a favor resuelven lo siguiente:

- ✓ 1.- APROBAR LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CONFORME LA ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS):.



Sin más que tratar y siendo las 15:33 se da por terminada la presente **SESIÓN ORDINARIA # 03** con la respectiva autorización del señor presidente del GAD Malimpia y una vez aprobada firman.

Sr. Dennis Torres Cuenca
PRESIDENTE DEL GADPR-M

Lic. Norma Calle Briones
VICEPRESIDENTA

Ing. Fermín Angulo Rodríguez
PRIMER VOCAL

Tlga. Nancy Cabeza Miranda
SEGUNDO VOCAL

Sr. Danilo Macías Loor
TERCER VOCAL

Malimpia, a 12 de febrero del 2026.

Lo certifica:

Ing. Mireya Rivas
SECRETARIA DEL GADPR-M

